



Marina
Secretaría de Marina



PUERTO

TRÁMITES Y REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE SERVICIO DE USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

SOLICITUD DE INSTALACIONES PORTUARIAS-REQUISITOS

Con el propósito de brindar información a los usuarios o clientes de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (ASIPONATUX), que pretendan hacer uso de los servicios de infraestructura portuaria en el recinto portuario de Tuxpan, Veracruz.

Requisitos:

I.- EL AGENTE NAVIERO: Acreditar personalidad jurídica y el permiso de agente naviero autorizado por la Secretaría de Marina a través de la Dirección General de Marina Mercante.

II.- EL USUARIO: Designar un Agente Naviero establecido en el puerto que represente a la embarcación.

III.- USUARIO-AGENTE NAVIERO: El Agente Naviero representará al usuario en el puerto, todas las gestiones y trámites en el puerto las llevará a cabo el Agente Naviero para atender la entrada, estadía, los servicios portuarios y la salida de la embarcación.

IV. INTERACTUAR EN LA PLATAFORMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS): Esto se realiza vía internet accediendo desde el portal Web <https://puertotuxpan.com.mx/tramites-y-servicios/> a la siguiente IP <https://puertointeligenteseguro.com.mx/>, para ello la ASIPONATUX proporciona un usuario y contraseña al agente naviero.

Documentos solicitados a los Agentes Navieros para la atención de las embarcaciones:

I.- Para el trámite de instalaciones portuarias del buque-viaje al puerto:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



REGISTRO DE BUQUE: El Agente Naviero deberá llenar el formulario en el PIS vía Internet, signando la información de envío con su e.firma.

Otras características

Ganchos:	Cubiertas:	Tanques:	Bodegas:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Rampas:	Capacidad TEUS:	Capacidad de autos:	Capacidad de pasajeros:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Francabordo:	Tripulación mínima:	Tripulación máxima:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Documentos

* Foto portales

* Certificado de enaas

Registrar buque

* Tipo de identificación: <input type="text" value="Selecciona"/>	* IMO/Matricul: <input type="text"/>	* Nombre del buque: <input type="text"/>
* Clasificación: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Tipo de buque: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Línea naviera: <input type="text" value="Selecciona"/>
* Subclasificación: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Tipo de tráfico: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Tipo de carga: <input type="text" value="Selecciona"/>
* Bandera: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Puerto: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Indicativo de llamada: <input type="text"/>
* Año de construcción: <input type="text"/>	* Material del casco: <input type="text" value="Selecciona"/>	* Velocidad máxima en nudos: <input type="text"/>
* Eslora: <input type="text"/>	* Calado máximo de verano: <input type="text"/>	* Manga: <input type="text"/>
* Tonelaje bruto (TBR): <input type="text"/>	* Tonelaje neto: <input type="text"/>	* Tonelaje muerto: <input type="text"/>
Observaciones: <input type="text"/>		* Punta: <input type="text"/>
		* Fecha de último dique seco: <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>

NOTIFICACIÓN DE ARRIBO: El Agente Naviero ingresa la información enviada en el Registro de Buque y posteriormente es verificada por parte de ASIPONATUX, el Agente Naviero captura los datos solicitados en el formulario para que después pueda crear su Aviso de Arribo a Autoridades, culminando con el envío de la información.





Registrar notificación de arribo

* IMC/Matricula: * Nombre del buque: Tipo de buque:

TBR: Estora: Mangu:

*Tipo de tráfico: SELECCIONE UN ELEMENTO *Tipo de actividad: SELECCIONE UN ELEMENTO *Agencia consignataria: SELECCIONE UN ELEMENTO

*Linea naviera: SELECCIONE UN ELEMENTO *Número de viaje: *Causa de arribo: SELECCIONE UN ELEMENTO

*Fecha y hora de arribo:

*Puerto de procedencia: SELECCIONE UN ELEMENTO *Puerto de arribo: TUXPAN *Puerto de destino: SELECCIONE UN ELEMENTO

Nombre del capitán: Nacionalidad: SELECCIONE UN ELEMENTO Cliente de Facturación: SELECCIONE UN ELEMENTO

Dirección de trabajo: Tiempo de operación: Arribos mercancías peligrosas:

Productos

Producto	Imp	Exp	Por	Operación	Unidad	Tipo de mercancía	Tiempo operación (hrs)	Arribos
<input type="text"/>								

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS: El Agente Naviero captura los requisitos de la documentación requerida por la ASIPONATUX, y realiza su Aviso de Arribo a Autoridades.





General **Documentación de Arriba** Documentación de Zepa

Información general	Fecha de vencimiento	Archivo	Documento
Ship particulars	-	-	Visualizar archivo
Ship safety certificate (S.S.C.)		Adjuntar archivo	
Cargo ship safety equipment certificate		Adjuntar archivo	
Cargo ship safety radiotelephone certificate		Adjuntar archivo	
Cargo ship safety construction certificate		Adjuntar archivo	
International oil pollution prevention certificate		Adjuntar archivo	
Minimum safe Manning certificate		Adjuntar archivo	
Certificado de arqueo	-	-	Visualizar archivo
Certificado de exención de sanidad		Adjuntar archivo	

[Regresar](#)

General **Documentación de Arriba** Documentación de Zepa

Información general	Archivo	Documento
Copia del Despacho del Puerto Anterior	Adjuntar archivo	
(547) Manifiesto de carga y en su caso, declaración de mercancías peligrosas	Actualizar archivo	Visualizar archivo
(708) Lista de tripulantes (arriba)	Adjuntar archivo	
Certificado del oficial de protección (CO)	Adjuntar archivo	
(550) Manifiesto, en su caso de carga peligrosas, químicos, productos químicos esenciales o marplat, en cuanto al tipo, cantidad origen, destino según la establezca la legislación aplicable	Actualizar archivo	Visualizar archivo
(704) Lista de pasajeros (arriba)	Adjuntar archivo	
List port state control	Adjuntar archivo	
Lista de provisiones	Adjuntar archivo	
Lista NIL	Adjuntar archivo	
Lista de vacunación	Adjuntar archivo	
Carta de consignación	Adjuntar archivo	
Lista de efectos personales	Adjuntar archivo	
(555) Cálculo de estabilidad y plan de sobra de la carga en el caso de embarcaciones de carga	Adjuntar archivo	
(707) Declaración médica de sanidad	Adjuntar archivo	
Lista de los 10 últimos puertos	Adjuntar archivo	
(544) Registro sintético continuo	Actualizar archivo	Visualizar archivo





Marina
Secretaría de Marina



AVISO DE ARRIBO A AUTORIDADES: El Agente Naviero revisa o actualiza la información enviada previamente en la Notificación de Arribo capturando los datos del formulario y adjuntando sus listas de tripulantes y/o pasajeros, culminando con el envío de la información.

Registrar aviso de arribo a autoridades

Nombre del buque
 Tipo de buque
 Clase
 Número de viaje
 Fecha de arribo
 Puerto de procedencia
 Puerto de destino
 Nacionalidad del capitán

Nombre del tripulante
 Sexo
 Límite máximo
 Fecha de expedición
 Tipo de edificio

Puerto 1
 Puerto 2
 Puerto 3
 Puerto 4
 Puerto 5
 Puerto 6

Sube archivo
 Sube archivo
 Sube archivo
 Sube archivo
 Sube archivo

Número de tripulantes
 Número de pasajeros

Tripulantes												
Apellidos paterno	Apellidos materno	Nombre	Sexo	Grado de instrucción	Nacionalidad	Fecha de expedición	Tipo de documento	Ciudad de expedición	Moneda expedición	Act. estado	Fecha expedición	Fecha expedición

Pasajeros												
Apellidos paterno	Apellidos materno	Nombre	Sexo	Grado de instrucción	Nacionalidad	Fecha de expedición	Tipo de documento	Ciudad de expedición	Moneda expedición	Act. estado	Fecha expedición	Fecha expedición

PLANEACIÓN DE OPERACIÓN DE BUQUE: El Agente Naviero revisa o actualiza la información enviada previamente en el Aviso de Arribo capturando los datos del formulario y solicitando las Instalaciones Portuarias, culminando con el envío de la información.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



Registrar planeación de buque

* INQ/Matricula	* Nombre del buque	Tipo de buque
TBR	Color	Manga
Tipo tráfico	Nombre del capitán	Nacionalidad
Numero de viaje	* Causa de arribo SELECCIONE UN ELEMENTO	* Estado de arribo
Agencia consignataria	Linea naviera	

* Fecha y hora de arribo dd/mm/aaaa	* Fecha y hora de ataque dd/mm/aaaa	* Fecha y hora de inicio de operaciones dd/mm/aaaa
Puerto de procedencia	Puerto de arribo	Puerto de destino
Cuenta para facturación	Tiempo total de operación Pto.	

Productos

Producto	Al	AE	VC	AN	Operación	Tiempo	Tipo de maniobra	Tiempo operación Pto.	Acciones
----------	----	----	----	----	-----------	--------	------------------	-----------------------	----------

Regresar Cambiar

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ARRIBO: El Agente Naviero revisa o actualiza la información enviada previamente en los procesos anteriores capturando los requisitos de la documentación requerida por la CAPITANÍA DE PUERTO del trámite SICAPAM correspondientes, signando la Solicitud al Trámite con su e.firma, para su posterior generación del Folio SICAPAM.





Registrar solicitud de autorización de arribo

*IMO/Matricula	*Nombre del buque	Tipo de buque
TBR:	Estre:	Range:
Agencia consignataria	Línea naviera	Número de viaje
Fecha arribo:	Puerto de procedencia:	Puerto de destino:
Tipo de tráfico:	*Nombre del capitán	*Tipo de trámite Selección
*Causa del arribo Selección	*Número de tripulantes 0	*Número de pasajeros de la embarcación 0
*Número de pasajeros de tránsito	Estado en puerto (en horas)	Número de contenedores de importación 0
Número de contenedores de exportación 0	*Calado de papa en metros lineales	*Calado de proa en metros lineales
Número de toneladas de carga en tránsito	Número de toneladas de importación	

Últimos puertos

*Puerto 1:		*Puerto 2:	
*Puerto 3:		*Puerto 4:	
*Puerto 5:		*Puerto 6:	
*Puerto 7:		*Puerto 8:	
*Puerto 9:		*Puerto 10:	

Seleccione el trámite para hacer la documentación

Registrar

REQUISITOS DOCUMENTALES:

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE ARQUEO (1969): Se alimenta en formato PDF, el documento deberá estar totalmente legible.

SHIP'S PARTICULARS: Se alimenta en formato PDF, el documento deberá estar totalmente legible.

MANIFIESTO DE CARGA DEL BUQUE y PLAN DE ESTIBA: Se alimenta en formato PDF, el documento deberá estar totalmente legible.

DOCUMENTO DE CONSIGNACIÓN O CARTA MANDATO DEL AGENTE CONSIGNATARIO: Se alimenta en formato PDF, el documento deberá estar totalmente legible.





Marina
Secretaría de Marina



LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS: Se alimenta en formato PDF, el documento deberá estar totalmente legible.

PROGRAMA DE OPERACIÓN: Para aquellas embarcaciones que requieren los muelles a cargo de la ASIPONATUX, este documento se alimenta en formato PDF, y deberá estar totalmente legible.

II.- Una vez arribado el buque-viaje al puerto:

Para los casos en que el agente naviero solicite la reducción de TBR para efectos de pago por el uso de la infraestructura portuaria, deberá presentar un oficio de solicitud dirigido a la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., y el CERTIFICADO INTERNACIONAL DE ARQUEO (1969) en forma original para su cotejo en la Jefatura de Operaciones, en el caso de los certificados electrónicos debe enviar al correo electrónico jdoperaciones@puertotuxpan.com.mx el enlace de la casa certificadora correspondiente para la validación del certificado electrónico. Solo para los que arriban por primera vez o el certificado cuente con una actualización.

III.- Para el trámite de enmienda o cambio de muelle del buque-viaje en el puerto:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ENMIENDA: El Agente Naviero deberá llenar el formulario en el PIS vía Internet, capturando los requisitos de la documentación requerida por la CAPITANÍA DE PUERTO del trámite SICAPAM correspondientes, signando la Solicitud al Trámite con su e.firma para su posterior generación del Folio SICAPAM.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



Marina
Secretaría de Marina



Registrar solicitud de autorización de enmienda

* Bordo/Matricula	* Nombre del buque	Tipo de buque
TOR	Estado	Manejo
Agencia consignataria	Línea naviera	Número de viaje
Fecha arribo	Puerto de procedencia	Puerto de destino
Tipo de tráfico	Nombre del capitán	* Tipo de trámite Selección
* Movimiento de la embarcación Selección	* Ubicación de la embarcación	* Muelle a utilizar
* Fecha y hora de arribo	* Fecha y hora de partida	

Selecciona el trámite para hacer la documentación

Registrar Guardar

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDEO: El Agente Naviero deberá llenar el formulario en el PIS vía Internet, alimentando los requisitos de la documentación requerida por la CAPITANÍA DE PUERTO del trámite SICAPAM correspondientes, signando la Solicitud al Trámite con su e.firma para su posterior generación del Folio SICAPAM.

Registrar solicitud de autorización de fondeo

* Bordo/Matricula	* Nombre del buque	Tipo de buque
TOR	Estado	Manejo
Agencia consignataria	Línea naviera	Número de viaje
Fecha arribo	Puerto de procedencia	Puerto de destino
Tipo de tráfico	Nombre del capitán	* Tipo de trámite Selección
* Movimiento de la embarcación Selección	* Ubicación de la embarcación	* Lugar a ubicarse
* Fecha y hora de fondeo	* Fecha y hora fin de fondeo	

Selecciona el trámite para hacer la documentación

Registrar Guardar



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



IV.- Para el trámite de zarpe del buque-viaje del puerto:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESPACHO: El Agente Naviero deberá llenar el formulario en el PIS vía Internet, alimentando los requisitos de la documentación requerida por la CAPITANÍA DE PUERTO del trámite SICAPAM correspondientes, signando la Solicitud al Trámite con su e.firma para su posterior generación del Folio SICAPAM.

Registrar solicitud de autorización de despacho

* MCM Matrícula:	* Nombre del buque:	Tipo de buque:
TBB:	Estos:	Manga:
Agencia consignataria:	Línea naviera:	Número de viaje:
Fecha arribo:	Puerto de procedencia:	* Puerto de destino: Selección
Tipo de tráfico:	* Nombre del capitán:	* Tipo de trámite: Selección
* Causa de despacho: Selección	* Fecha y hora de zarpe programado:	* Número de tripulantes:
* Número de pasajeros de la embarcación:	* Número de pasajeros de tránsito:	* Número de días que la embarcación estará en puerto:
* Número de contenedores de importación:	* Número de contenedores de exportación:	* Tamaño de calado de proa en metros lineales:

* Tamaño de calado de proa en metros lineales:	* Número de toneladas de carga en tránsito:	* Carga tomada en puerto:
* Período máximo del despacho:	* Supermenorías:	* ¿Cuenta con permisos de pesca?: Selección
Número de permisos de pesca:	Número de observadores de pesca:	Fecha y hora de solicitud de remolador:

Selecciona el trámite para hacer la documentación

Registrar





Marina
Secretaría de Marina



CONSTANCIA DE NO ADEUDO-REQUISITOS

Para poder obtener la Constancia de No Adeudo, el Agente Naviero deberá haber realizado previamente los pagos por uso de infraestructura portuaria a la ASIPONATUX.

Fortalezas importantes en la solicitud del servicio de infraestructura portuaria:

TIEMPO DE RESPUESTA:

La validación para la asignación de las instalaciones portuarias, se notifica al Agente Naviero de manera electrónica mediante el Sistema Puerto Inteligente Seguro, en un plazo no mayor a diez minutos después de recibida la solicitud correspondiente y de cumplidos los requisitos para el trámite.

COSTO DEL TRÁMITE:

La realización de los trámites, no tienen ningún costo.

TARIFAS:

Las tarifas vigentes por el uso de infraestructura portuaria, se pueden consultar en la siguiente liga del portal Web:
<https://puertotuxpan.com.mx/tarifas-del-puerto/>

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Sin excepción, todos los operadores, prestadores de servicios y usuarios del puerto que desarrollen cualquier tipo de actividad en el recinto portuario de Tuxpan, Ver., deberán cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. Vigentes. Las cuales se pueden consultar en la siguiente liga del portal Web:

<https://www.puertotuxpan.com.mx/Documentos/ReglasdeOperacionTuxpan2012.pdf>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



Marina
Secretaría de Marina



DUDAS O COMENTARIOS RESPECTO AL USO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Subgerente de Operaciones

Tel. 01 783 10 2 3030 Ext. 72726

E-mail: sgoperaciones@puertotuxpan.com.mx

Jefe del Departamento de Operaciones

Tel. 01 783 10 2 3030 Ext. 72747

E-mail: jdoperaciones@puertotuxpan.com.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx